

La Comisión Estatal Mixta de Escalafón dependiente de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, y el artículo 26 Fracción II del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, miembros de la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, emite la:

# **CONVOCATORIA 07/2023**

Celebrada de conformidad con las bases que se incluyen para ocupar de manera **temporal** durante el periodo del **1 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023**, la plaza vacante de la siguiente categoría:

# **ESPECIALISTA TÉCNICO**

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	Z.E.	NIVEL EDUCATIVO	SUELDO BASE MENSUAL	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN
1	071804 T03804 00.0 200022	60%	EDUCACIÓN PRIMARIA  GENERAL MARIANO RUÍZ 18DPR0163G  TURNO MATUTINO	\$8,734.68	RUIZ, RUIZ

# BASES

### PRIMERA: DE LA PARTICIPACIÓN

- 1. Tienen derecho a participar de manera voluntaria:
- 1.1. Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación que cuente con expediente en la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón y tenga su puntuación en el Catálogo 2023.
- 1.2. Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación adscrito a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- 1.3. Cualquier persona interesada en cubrir la vacante.

Nota: Los/las solicitantes, deberán de cubrir el perfil requerido para realizar las funciones de las claves vacantes, de manera TEMPORAL

- 2. La participación resultará improcedente cuando:
  - El/la solicitante proporcione datos falsos con la finalidad de cubrir la vacante





- Los documentos se presenten incompletos o sean apócrifos
- Exista incompatibilidad de horarios

#### SEGUNDA: DE LA VIGENCIA

3. La presente convocatoria tiene efectos a partir del día 18 de julio de 2023 y concluye el día 24 de julio de 2023 a las 15:00h. Durante este periodo se recibirán las solicitudes de quienes desean participar.

### TERCERA: DE LOS REQUISITOS

- 4. Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para participar en el proceso de selección:
- 4.1. Llenar la solicitud en formato digital
- 4.2. Adjuntar en formato digital la siguiente documentación:
- 4.2.1. Currículum Vitae
- 4.2.2. Identificación Oficial INE
- 4.2.3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC, SAT)
- 4.2.4. Clave Única de Registro de Población (CURP)
- 4.2.5. Cartilla militar liberada (hombres)
- 4.2.6. Comprobante de domicilio reciente
- 4.2.7. Estado de cuenta bancaria (Clave Interbancaria)
- 4.2.8. Declaración de empleo o compatibilidad
- 4.2.9. Documentos probatorios de la formación profesional y cursos de actualización de los últimos 3 años a la fecha.
- 4.2.9.1. Constancia de servicios (Solo para el personal que haya cubierto algún interinato, o una plaza de manera temporal).

CATEGORÍA	FUNCIÓN	DOCUMENTO PROBATORIO	
		Certificado de bachillerato,	
ESPECIALISTA TÉCNICO	Ayudante Administrativo	Licenciatura y/o Posgrado afín al	
		puesto.	

#### CUARTA: DEL REGISTRO PARA PARTICIPAR

- 5. Los/las interesados en participar en la convocatoria, deberán registrar la solicitud **digital** ingresando a la siguiente dirección electrónica <a href="https://convocatorias.sepen.gob.mx/c/escalafon">https://convocatorias.sepen.gob.mx/c/escalafon</a> la cual deberá estar debidamente requisitada y corroborando que la información sea correcta.
  - 6. Una vez recepcionada la solicitud y documentación adjunta, se enviará un correo de confirmación al solicitante.





### QUINTA: DEL LOS ELEMENTOS PARA LA SELECCIÓN

7. Los elementos de selección son aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten valorar los conocimientos y aptitudes de los/las solicitantes.

### **ELEMENTOS Y PONDERACIÓN**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE		
FORMACIÓN PROFESIONAL			
1. Título de licenciatura			
2. Cédula de licenciatura	50% 500 PUNTOS		
3. Título de maestría			
4. Cédula de maestría			
5. Título de doctorado			
6. Cédula de doctorado			
Los documentos se ponderan en 83.333 puntos cada uno. Solo se tomará en consideración el mayor grado presentado.			
CURSOS Y DIPLOMADOS ENFOCADOS AL PERFIL PROFESIONAL			
Se tomarán en consideración el número de horas, teniendo como valor 1.111 puntos por hora, siendo el máximo 180 horas. (relacionados con el perfil)	20% 200 PUNTOS		
ANTIGÜEDAD			
Se tomarán en consideración los siguientes rangos de años (6 meses-6), (7-12), (13-18), (19-25), (26-30) otorgando 60 puntos para cada uno de ellos, siendo acumulativo el valor total.	30% 300 PUNTOS		
TOTAL	100% 1000 PUNTOS		

8. Las solicitudes y documentación entregada, se validará el pleno de la H. Comisión Estatal Mixta De Escalafón y comprobará que las/los solicitantes cumplan en términos de lo dispuesto en la presente convocatoria.

#### **SEXTA: DE LOS RESULTADOS:**

- 9. Los resultados se harán del conocimiento de las/ los participantes el día **26 de julio de 2023** mismos que podrán consultar en el portal <a href="https://www.sepen.gob.mx/escalafon">www.sepen.gob.mx/escalafon</a>.
- 10. En caso de ser seleccionado/a para cubrir una de las vacantes, deberá presentar la documentación que se requiera por el departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.





## SEPTIMA: DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- 11. Los medios de contacto con las/los solicitantes en la convocatoria serán el correo electrónico y el número de teléfono que señalen en la solicitud. Es responsabilidad del/la solicitante la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de la convocatoria.
  - 12. Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con el proceso de la convocatoria, los/las solicitantes podrán dirigirse a la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón en la dirección de correo electrónico escalafon@sepen.gob.mx y al número telefónico 311 216 86 03, o en las oficinas ubicadas en la Avenida Universidad #136 Segundo Piso, Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit. C.P. 63157.

#### **OCTAVA: CONSIDERACIONES GENERALES:**

- 13. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos.
  - 14. Las Dependencias Oficiales y Representaciones sindicales a quienes se remite la presenta convocatoria, deberán realizar la difusión en los medios electrónicos disponibles y a su alcance.
  - 15. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el pleno de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón





### ATENTAMENTE

MTRO. ANDRES GARCIA ALVAREZ PRESIDENTÉ ÁRBITRO

REPRESENTANTES DE LOS SEPEN

**GRUPO III** 

LIC. GRETA ROSARIO CORREA AMEZCUA

11/...()

**GRUPO IV** 

LIC. PEDRO ANIBAL MERCADO PINEDA

REPRESENTANTES DEL S.N.T.E. (SECCIÓN 20)

**GRUPO III** 

MTRO. IKER ARMANDO RODRÍGUEZ CIBRÍAN

GRUPO IV

MTRO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

